

EL CISNS NO OFRECE NINGUNA SOLUCIÓN AL IMPAGO DE LA FACTURA FARMACÉUTICA

- **Adoptar nuevas restricciones sobre márgenes y precios sin afrontar el problema de financiación de las CCAA es una irresponsabilidad**
- **El Gobierno pone así al borde de la quiebra a todo el sector sanitario**

Madrid, 22 de julio de 2011. Las medidas propuestas por el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Comunidades Autónomas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) no ofrecen ninguna solución a la falta de pago de la factura farmacéutica. Para la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), la adopción de nuevas restricciones sobre márgenes y precios sin afrontar el grave problema de financiación de las Comunidades Autónomas constituye un ejercicio de irresponsabilidad. La falta de capacidad económica para adquirir los medicamentos por parte de las oficinas de farmacia, debido a la deuda contraída por dichas Comunidades Autónomas, puede provocar problemas de desabastecimiento de ciertos medicamentos, lo que repercutiría directamente en la salud de los pacientes. Pese a la gravedad de esta situación, el CISNS no ha ofrecido ninguna solución, adoptando en su lugar más recortes sobre un sector castigado.

Sorprende el beneplácito de todos los Consejeros a unas medidas que no resuelven el problema de insolvencia económica del SNS, poniendo en riesgo la prestación sanitaria de todos los ciudadanos. El Gobierno pone así al borde de la quiebra a todo el sector sanitario.

“Aunque la prescripción por principio activo es una medida aceptada por el sector y que ya se estaba implantando de forma progresiva en todas las Comunidades Autónomas, en Andalucía, donde está más extendida, no se ha conseguido mayor control del gasto que en el resto de Comunidades”, asegura Fernando Redondo, Presidente de FEFE. “Todavía hay que esperar a conocer las medidas concretas para realizar un análisis en profundidad pero, en todo caso, estaremos muy pendientes del próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera”, advierte Redondo.

Las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad y Política Social decidieron ayer, en el seno del CISNS, modificar el procedimiento de prescripción de medicamentos para que se haga por principio activo en todo el Sistema Nacional de Salud (SNS). Esta medida pretende, según sus instigadores, garantizar la sostenibilidad del sistema.

Para más información:

Ricardo Mariscal

MK Press

rmariscal@press.mkmedia.es

Telf. 91 564 47 75 / 639 78 20 25